

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

Siendo las diez horas con dos minutos del día veinte de agosto de dos mil veinte, día y hora establecidos para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año 2020, se realizó a través de asistencia remota, ello como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, una conexión utilizando la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, en la que se encuentran presentes la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México; Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios; así mismo, se cuenta con la presencia de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes se reúnen vía remota para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum**

En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica Maestra Claudia Adriana Valdés López, hace constar que, una vez realizado el pase de lista correspondiente, informa que existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la palabra el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, pregunta a los integrantes del Comité Coordinador si existe algún comentario o modificación del orden del día, solicitando se dispense la lectura de éste por haber sido enviado previamente.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

En uso de la voz, la Doctora en Derecho, Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, manifiesta que desea incorporar, en asuntos generales, el punto relativo al seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité Coordinador.

Para tal efecto, la Secretaria Técnica Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a modificar el Orden del Día, dando cuenta a los integrantes del Comité Coordinador la incorporación del punto en comento, dentro del numeral correspondiente a Asuntos Generales, registrándose como punto 5.1

Por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador manifiesta que el Orden del Día ha sido modificado y solicita a la Secretaria Técnica recabe la votación respecto del Orden del Día propuesto, para lo cual se emitió el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/II/2020**

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas números  
**SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020 de fecha 23 de abril de 2020 y  
SAEMM/CC/SES/EX/01/2020 de fecha 02 de julio de 2020.**
4. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:
  - 4.1. Presentación, y en su caso, aprobación de las Bases a las que se ajustaran los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción, para su funcionamiento.
  - 4.2. Solicitud de autorización del Comité Coordinador para iniciar trabajos con la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, para la implementación del Módulo VI de la Plataforma Digital Estatal, relativo al “Sistema de Información Pública de Contrataciones”.
  - 4.3. Asuntos propuestos por Comisión Ejecutiva:
    - 4.4.1. Para conocimiento del Comité Coordinador el tema referente a que la Legislatura Estatal, no ha emitido la Ley de Archivo, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Archivos.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

4.4.2. Solicitud al Comité Coordinador, con el propósito de que se practique una Auditoría a Servicios de Control Vehicular.

4.4.3. Solicitud al Comité Coordinador, a fin de que se continúe con la publicación de la información oficial establecida en el micrositio COVID 19, para garantizar la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio al gasto público.

5. Asuntos generales.

5.1. Seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité Coordinador.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas números SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020 de fecha 23 de abril de 2020 y SAEMM/CC/SES/EX/01/2020 de fecha 02 de julio de 2020.**

Acto seguido, el Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero, solicita continuar con el desahogo del punto tres del Orden del Día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas números **SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020** de fecha 23 de abril de 2020 y **SAEMM/CC/SES/EX/01/2020** de fecha 02 de julio de 2020;

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, en su calidad de Secretaria Técnica, señala que dichas actas fueron circuladas previamente y que se consideraron las modificaciones solicitadas, por lo que, somete la dispensa de la lectura, acto seguido informa que al no existir comentarios al respecto, expresen los integrantes del Comité Coordinador el sentido de su voto.

La Doctora Miroslava Carrillo, por su parte, solicita el uso de la voz para hacer una sugerencia respetuosa en los siguientes términos: la votación que se sometió primero fue para omitir la lectura toda vez que ya nos las habían entregado, pero hay que considerar que si alguien tiene algún comentario o una sugerencia en las actas hay que hacerlo, hay que someterlo con el afán de que, si alguien quiere hacer alguna modificación pueda realizarla, no aprobarla de inmediato. Hay un tema que me gusto, el Presidente ha hecho referencia a que el Orden del Día ha sido modificado, pues yo haría la atenta sugerencia que así quede registrado en las actas, pues la vez pasada también fue modificado y no se hizo referencia de que el acta fue modificada, son cosas que se deben cuidar por el lugar en el que estamos, es el Sistema Anticorrupción, que así sea en lo subsecuente.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

En uso de la voz, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta que se considerarán los comentarios hechos por la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, por lo que solicita a la Mtra. Claudia Valdés López, Secretaría Técnica, proceda a recabar la votación de este punto.

Para lo cual la Secretaria Técnica solicitó a los integrantes del Comité Coordinador expresaran de manera económica el sentido de su voto respecto del acta número **SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020 de fecha 23 de abril de 2020**; con excepción de la Magistrada Myrna Araceli García Morón, quien no estuvo presente en dicha sesión.

Asimismo, pidió a los integrantes del Comité Coordinador emitirán de manera económica el sentido de su voto respecto al acta número **SAEMM/CC/SES/EX/01/2020 de fecha 02 de julio del 2020**.

Por lo que se emite el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/III/2020**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador que estuvieron presentes en la Segunda Sesión Ordinaria el acta número **SAEMM/CC/SES/ORD/02/2020 de fecha 23 de abril de 2020**; asimismo, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes el acta número **SAEMM/CC/SES/EX/01/2020 de fecha 02 de julio del 2020**, relativa a la primera sesión extraordinaria del año 2020.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité Coordinador solicita a la Secretaria Técnica Claudia Adriana Valdés López, dar paso al siguiente punto del orden del día; procediendo a dar lectura al numeral correspondiente.

**4. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:**

**4.1 Presentación, y en su caso, aprobación de las Bases a las que se ajustaran los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción, para su funcionamiento.**

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEEM/CC/SES/ORD/03/2020**

Para el desahogo de este punto se otorga el uso de la voz a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Técnica, quien manifiesta como antecedente que las “Reglas de Funcionamiento de Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción”, se publicaron el pasado 16 de octubre de 2018 en términos de lo establecido por el Quinto Transitorio. Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva tiene publicado en su página oficial, el documento denominado “Ejemplo de Lineamientos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción”, el cual constituye la referencia de lo que señala el artículo Quinto Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, otorgando la atribución al Comité Coordinador Estatal, para emitir las “Bases para el Funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción”; en atención a ello y en términos de lo dispuesto por los artículos Octavo y Quinto transitorios de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se somete a consideración la presente propuesta, la cual tiene por objeto establecer los criterios generales a los que se ajustarán los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción para su instalación, operación y funcionamiento; así como promover que cada Municipio emita sus propias disposiciones para su funcionamiento, a través de sus “Lineamientos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción”.

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, consulta a los integrantes del Comité si alguien desea hacer algún comentario sobre el punto; solicitando y otorgando el uso de la voz a la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, quien manifiesta: el que se sometan hoy esas bases es, que como Comité Coordinador es necesario reconocer que estábamos en falta, porque teníamos 90 días para expedirlas y bueno hoy lo estamos atendiendo. Por otro lado, debemos ser sensibles ya que los Presidentes de los Comités Coordinadores, debemos considerar una suplencia por las actividades propias que el Presidente tiene en su encargo, por lo que sugiero que en la base quinta se pueda prever la suplencia del Presidente, si es que ustedes lo consideran a bien, siendo esta la sugerencia.

De igual manera, en uso de la voz la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); manifiesta que le parece adecuado el comentario pero sugiere que se determine en quién podría recaer dicha suplencia, es decir, definir un rango mínimo

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

en el caso de las presidencias municipales para que no vaya a ser cualquier persona, por la naturaleza de los temas que se tratan.

La Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa pone a consideración que se incluya en la base primera en los fundamentos legales de la constitución, organización y funcionamiento de los sistemas municipales, con independencia de la Constitución Política, de la Ley del Sistema Anticorrupción, y demás aplicables o la Ley Orgánica Municipal, pues esto me lleva a cuestionar el quinto punto que se está proponiendo, pues debemos recordar la autonomía municipal y la regulación específica que tienen los municipios ya que en la Ley Orgánica Municipal se contemplan los supuestos de suplencia, entonces para respetar esa autonomía municipal podríamos poner que la suplencia por ausencia temporal deberá ser en términos de lo que establezca la regulación aplicable, remitiéndose en ese sentido a la Ley Orgánica Municipal.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que una vez que se han emitido los respectivos comentarios se harán los ajustes correspondientes en la base primera y, en consecuencia, en la quinta para que se prevea la suplencia del Presidente.

No existiendo opinión adicional alguna, la Secretaría Técnica procedió a recabar la votación de los integrantes del Comité Coordinador, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/IV.I/2020**

Se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador las “Bases para el Funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción”.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica realizar las gestiones necesarias para su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día; por lo que, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura al numeral correspondiente.

**4.2. Solicitud de autorización del Comité Coordinador para iniciar trabajos con la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos**



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

**Materiales, para la implementación del Módulo VI de la Plataforma Digital Estatal, relativo al “Sistema de Información Pública de Contrataciones”.**

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, expone el punto y refiere que en términos del artículo 9 fracción XIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita al Comité Coordinador la autorización para iniciar trabajos con la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, para la implementación del Módulo VI de la Plataforma Digital Estatal, relativo al “Sistema de Información Pública de Contrataciones”, toda vez que la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, dependiente de ésta Secretaría Ejecutiva, ha concluido la construcción del estándar de datos del Módulo VI, por lo que de contar con la autorización en comento, se iniciarán los trabajos de interconexión y alimentación del sistema de adquisiciones de la PDE con la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas; así mismo comenta , que el diseño del módulo se inició el pasado mes de enero y concluyó recientemente en el mes de junio, señala además que la SESNA ya otorgó el visto bueno al módulo VI desarrollado por la Secretaría Ejecutiva, siendo el primer Estado con este módulo diseñado y aprobado, de tal forma que el pasado mes de julio la Secretaría Ejecutiva publicó el estándar de datos del Sistema VI, así como los catálogos, mismos que se encuentran listos para hacer pruebas de interconexión, por lo que se solicita al Comité Coordinador autorice a esta Secretaría Ejecutiva iniciar los trabajos ante la Dirección General de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Finanzas.

Una vez expuesto el tema, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, pregunta a los integrantes si existen comentarios al respecto, al no existir comentarios solicita a la Secretaría Técnica recabar el sentido de la votación.

Por lo que, una vez emitido el voto de los integrantes del Comité Coordinador, se pronuncia el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/IV.II/2020**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, la autorización para que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción inicie los trabajos con la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

Recursos Materiales, para la implementación del módulo VI de la Plataforma Digital Estatal, relativa al “Sistema de Información Pública de Contrataciones”

En seguida, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el punto del orden del día que corresponda; dando lectura al numeral.

**4.3. Asuntos propuestos por Comisión Ejecutiva:**

**4.4.1. Para conocimiento del Comité Coordinador el tema referente a que la Legislatura Estatal, no ha emitido la Ley de Archivo, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Archivos.**

En uso de la voz el Arq. Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, expone que durante las sesiones del Comité de Participación Ciudadana y posteriormente en la Comisión Ejecutiva se acordó hacer del conocimiento de éste Comité Coordinador lo relacionado a que la Legislatura Estatal no ha emitido la Ley de Archivos en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos, que prevé el plazo de un año a partir de su entrada en vigor, para que las Legislaturas de las Entidades Federativas armonicen sus ordenamientos relacionados con la Ley General, sin embargo; ha transcurrido el año previsto y no se ha llevado a cabo lo anterior, cabe señalar que la Ley de Archivos se considera un instrumento importante en la lucha contra la corrupción, por ello se solicita hacer del conocimiento del Comité Coordinador.

**4.4.2. Solicitud al Comité Coordinador, con el propósito de que se practique una Auditoría a Servicios de Control Vehicular.**

En desahogo de este punto, el Arq. Alberto Benabib Montero, manifiesta que han estado cerca de la Subsecretaria de Finanzas del Gobierno del Estado y que hubo una muy buena acción, pero aún hay gestores que dan una mala imagen en los Centros de Servicios Administrativos y una percepción de corrupción, y toda vez que durante el programa de emplacamiento vehicular se presentaron varias quejas ante la presencia de estos gestores, así como el ofrecimiento de estos servicios en redes sociales, es por lo que en este sentido, se sugiere realizar una auditoría a la parte operativa, administrativa y de desempeño de los procesos que permitan



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

identificar los puntos vulnerables del servicio, si hubiera fallas en los controles de las actividades, de tal forma que se identifique la fuente de la problemática y se establezcan de manera permanente para disuadir la gestoría, señalando como importante mencionar que la Secretaría de Contraloría ha iniciado ya esta auditoría.

**4.4.3. Solicitud al Comité Coordinador, a fin de que se continúe con la publicación de la información oficial establecida en el micrositio COVID 19, para garantizar la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio al gasto público.**

En este punto el Arq. Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, expone que: en cuanto a la publicación oficial establecida en el micrositio Covid-19, en primer término deseo manifestar mi reconocimiento al Gobierno del Estado de México por integrar en el sitio web el desglose del gasto público que incluye las compras y contrataciones llevadas a cabo durante la contingencia en un esquema de datos abiertos, los planes, programas y acciones para atender la emergencia económica y de apoyo a sectores de la sociedad junto con el soporte legal de todo ello, es de destacarse que en el micrositio incorpora elementos de transparencia proactiva al igual que datos públicos los cuales ubican al Estado de México a la vanguardia en materia de transparencia; bajo este contexto es que se solicita que se continúe con la publicación de la información oficial establecida en el micrositio Covid-19 para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del gasto público.

Al respecto, el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, solicita el uso de la voz y manifiesta que: sus comentarios serán respecto de los temas de la auditoría a los servicios de control vehicular y al micrositio Covid-19. Con relación al primero de ellos este fue un tema que se trató a finales del año pasado en una reunión que tuve con el CPC, con motivo de la llegada de nuestro Presidente a su periodo de encargo, en donde comentamos los temas de interés y surgió el tema de reemplacamiento, a partir de ahí hemos estado informando y llevando a cabo varias acciones:

- 625 denuncias recibidas desde que inició el programa de reemplacamiento del primero de julio de 2019 al 14 de agosto de 2020.
- 93 expedientes en trámite en los que se están realizando diligencias para deslindar presuntas responsabilidades.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

- Se radicó denuncia penal en la Fiscalía General de Justicia del Estado, la cual implementó operativo por el ofrecimiento del servicio de reemplacamiento vía facebook, debiendo destacar que dicha conducta ya no se ha presentado.
- De agosto a diciembre de 2019, se realizaron inspecciones en los Centros de Servicios Fiscales de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlanepantla, Toluca y Naucalpan, para verificar la atención brindada en los trámites de reemplacamiento, que concentran un total de 403 quejas.
- Las inspecciones tuvieron como finalidad inhibir los presuntos actos de corrupción denunciados y presencia de gestores, durante su ejecución no se presentaron denuncias al aplicarse el “Protocolo de atención al usuario”.
- En apoyo a la Secretaría de Finanzas, en los meses de julio y agosto, se proporcionó atención telefónica por parte de la Secretaría de la Contraloría y el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, recibiendo un promedio de 80 llamadas diarias.
- Se han llevado a cabo 12 auditorías durante el ejercicio 2019 y 3 en el primer trimestre de 2020 a trámites de control vehicular en los Centros de Servicios Fiscales (CSF).
- En el CSF de Naucalpan hubo 7 hallazgos con indicios de faltas administrativas por la omisión en la digitalización de documentos y digitalización errónea de documentos.
- Derivado de la emergencia sanitaria en marzo de este año se suspendieron las auditorías programadas en el segundo trimestre.
- En agosto iniciaron 4 auditorías a control vehicular que están el proceso en los CSF de Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Ciudad Satélite e Ixtapan de la Sal.
- 2 auditorías adicionales programadas para septiembre, octubre y noviembre.

Por lo anterior, pueden ver que la petición que hace el Comité de Participación Ciudadana ha sido atendida, no en esta fecha, sino desde que inició el programa de reemplacamiento, ahí están los resultados y vamos a continuar lo que resta del año, por lo que sugeriría muy puntualmente que se tomara conocimiento del informe que se ha rendido esta mañana por parte de su servidor.

Continuando con su exposición el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría, señala con respecto a la segunda petición referente al micrositio Covid-19, ya el Presidente destacó las bondades de éste, solo quiero resaltar que el micrositio se puso en marcha desde el 18 de abril de este año, atendiendo las

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

recomendaciones hechas por Transparencia Internacional, la petición que hizo el CPC y con el acompañamiento y empuje del Infoem, se ha venido actualizando desde esa fecha semanalmente toda la información que contiene; es decir, datos estadísticos, línea de emergencia, hospitales Covid, los programas que ha implementado el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, los apoyos con el soporte jurídico respectivo, el programa de contingencia sin violencia, así mismo se han considerado las lenguas indígenas, y a partir del 6 de julio se incorporó toda la parte de adquisiciones relacionadas con el Covid en un formato de datos abiertos y esta información también semanalmente se actualiza, como pueden ver se han venido cumpliendo todas las recomendaciones de Transparencia Internacional a través de Transparencia Mexicana por lo que estamos prácticamente al día, es el sitio que a nivel nacional está más completo, de esta forma la materia motivo de la solicitud está totalmente atendida.

Acto seguido, la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, solicita la palabra y en uso de ella pide respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que por cierto me llama la atención que el Presidente participe en la Comisión Ejecutiva, porque es contrario a lo que establece el artículo 30 de nuestra Ley General, pero al margen de ello, les pediría que no perdiéramos el principio de legalidad con el que todas las autoridades nos regimos en el ejercicio de nuestras atribuciones, este Comité tiene específicamente determinadas en la Ley sus atribuciones, este no tendría que ser un punto, no sólo porque es un hecho notorio porque lo hemos visto varias personas en nuestra calidad de ciudadanos, yo personalmente acudí a hacer los trámites de emplacamiento y me llamo la atención el esfuerzo y la coordinación, la diligencia y el trato con el que la Secretaría de Finanzas y la Contraloría estaban llevando el tema, particularmente en el módulo de Naucalpan y me percaté que existen una serie de carteles donde dice “No permitas el coyotaje”, hay mucha información, personas en la entrada, y me parece que en el carácter de ciudadanos es destacable que estemos haciendo señalamientos proactivos para que la autoridad siempre este mejorando sus actividades, y está bien; sin embargo, me parece que es prudente que no dejemos de reconocer las buenas actividades que se han hecho para el mejoramiento del servicio y llama la atención que traigan este tipo de asuntos cuando este Comité no es competente para ello, es claro que nosotros tenemos atribuciones establecidas al seno de este Comité y que, independientemente de esto, en nuestras áreas sustantivas tenemos las determinadas por la ley que corresponda a las atribuciones que nos son propias, y en este caso se corrobora con lo dicho por el Secretario Vargas Zempoaltecatl, la Secretaría de la Contraloría

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

hace lo suyo el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas ya hizo lo propio, me parece que podríamos estar abonando en otros temas importantes para la cero tolerancia a la corrupción y no este que de suyo no debe ser un tema que interese al tiempo del Comité Coordinador, pero agradezco como integrante que el Secretario nos comparta lo que seguramente conste en un informe sustantivo de sus atribuciones.

En relación con el tema del espacio Covid, me parece que esa exhortación que hacen para que continuaran enriqueciendo la información está de más, porque la iniciativa para este tipo de sitio en el que transparentaran las actividades fue iniciativa de parte del Ejecutivo en una coordinación con el Infoem.

Por su parte, la Comisionada Presidenta del Infoem, Maestra Zulema Martínez Sánchez, solicita el uso de la voz y manifiesta que en cuanto a la Ley de Archivos hay que recordar que si bien es cierto, a nivel estatal aún no contamos con una Ley por diversas circunstancias, de manera supletoria tenemos la Ley General, esto no significa que no tengamos una norma, reglamento o la forma de hacer correctas las cosas en el tema de archivos, el Estado tiene un Sistema Estatal de Archivos y tiene lineamientos muy puntuales, de hecho los lineamientos del Estado de México son los más avanzados en el país en el tema de archivos y ya recolecta muchas cosas de lo que deberían tener con la ley nueva.

Continuando con los comentarios el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción manifiesta que se suma a los comentarios hechos por la Magistrada Presidenta, pero para mayor información les comento que desde el principio del programa de emplacamiento estuvimos en coordinación la Secretaría de Finanzas, y en las carpetas que se iniciaron nos apoyaron mucho y fueron resultados positivos pues se difundió por redes sociales.

En uso de la voz el Arquitecto Alberto Benabib Montero, desea manifestar que no participa como integrante de la Comisión Ejecutiva, sin embargo, lo que aprueba la Comisión Ejecutiva y que deba traer a este Comité Coordinador es lo que expreso. De manera personal he estado viendo los temas con el Secretario de la Contraloría y con el Fiscal, todos estos han sido atendidos.

Asimismo, el Presidente del Comité Coordinador le solicita a la Secretaria Técnica aclarar que él no participa con voto en las sesiones de Comisión Ejecutiva, por lo que la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que efectivamente el

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

Arquitecto Benabib no forma parte de la Comisión Ejecutiva, únicamente el expone los puntos que en la Comisión Ejecutiva se autorizan, y que sólo permanece en la sesiones en carácter de invitado especial, no tiene voz ni voto.

El Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero expresa que, al no existir alguna otra intervención, da el uso de la voz a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, quien en su calidad de Secretaria Técnica expresa que una vez hechos los comentarios por quienes intervinieron, se tienen por presentado lo relativo a los puntos 4.4.1., 4.4.2. y 4.4.3. del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; por lo que la Secretaria Técnica informa que en el punto 5 de Asuntos Generales se registró el punto relativo al seguimiento de acuerdos, por lo que se procede a su desahogo.

## **5. Asuntos Generales.**

### **5.1. Seguimiento de Acuerdos emitidos por el Comité Coordinador.**

En uso de la voz la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización, manifiesta: en virtud de que les he acompañado en las últimas sesiones y que estoy entendiendo la dinámica con la que ustedes venían conduciéndose, sería importante tener un seguimiento de acuerdos, hoy votamos estas actas que someten a consideración y hubo cosas que registre cuando nos presentaron el informe de los Sistemas Municipales Anticorrupción, se nos habló de un número y el Arquitecto y yo mencionamos la importancia de pensar en acciones para que los que faltan se incorporen, y explorábamos la posibilidad de que hubiera un requerimiento incluso al Órgano de Control Interno, son cuatro meses, por lo que me gustaría saber si verdaderamente han hecho algo, porque en al acta de la sesión pasada quedaron plasmados los comentarios, pero no hay un seguimiento y creo que deberíamos de ahora en adelante, si ustedes lo consideran pertinente, ser más proactivos, qué estamos haciendo como Comité si se somete un asunto a un orden del día, queda la contribución para fortalecer esa actividad pero no se hace nada,

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

pues no estamos siendo eficientes, por lo que sugiere que se haga un recuento para verificar si se ejecutó, porque si no se hace nada, le estamos fallando a la sociedad.

En este contexto, el Presidente del Comité Coordinador, Arquitecto Alberto Benabib Montero, comenta, nos permita hacer una revisión para los seguimientos y los podamos incluir, para que estén debida y legalmente hechos, pues es de suma importancia el trabajo que se le pone a esto, nosotros en las decisiones, la parte ejecutiva en la misma Secretaría con el seguimiento, por lo que una vez que se analice, solicito a la Secretaria Técnica se incluya como un punto en las sesiones del Comité Coordinador.

Por su parte, la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta unirse al comentario hecho por la Dra. Miroslava Carrillo, en el sentido de que se haga un seguimiento porque sólo hemos dado autorizaciones, es importante hacer un ejercicio en el que nos den cuenta como parte medular de las sesiones en la que lleven un seguimiento con esa robusta estructura que tiene la Secretaría Ejecutiva, hasta la conclusión satisfactoria de cada uno de los puntos que nosotros sugerimos.

Continuando con los comentarios y en uso de la voz la Consejera Fabiola Aparicio se suma a la propuesta de la Dra. Miroslava, avalada por la Magistrada Presidenta, en el sentido de que es muy importante dar un seguimiento a los acuerdos que se tomen y si hay alguno que haya quedado pendiente, poder reactivarlo por lo que podría formar parte del orden del día para informar cómo vamos o qué hicimos o qué no hicimos, esto es un aspecto fundamental.

Asimismo, el Maestro Javier Vargas, manifiesta que está a favor en dar el seguimiento a los acuerdos, y sugiere que se tome como un punto de acuerdo de esta sesión para efectivamente dar el seguimiento correspondiente.

De igual forma, la Comisionada Presidenta del Infoem, Maestra Zulema Martínez Sánchez, comentó, que lo más adecuado es que se vote el punto para que quede como un acuerdo formal y de hoy en adelante el orden del día que se turna venga ese punto formalizado.

Derivado de las manifestaciones anteriores, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/03/V.I/2020**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, que en las subsecuentes sesiones ordinarias se considere como un punto del orden del día el relativo a “Seguimiento de Acuerdos”, el cual incluirá los acuerdos tomados desde la primera sesión ordinaria del 2018.

Siendo así, el Arquitecto Alberto Benabib Montero comenta que han sido agotados todos los puntos del orden día y al no existir ningún asunto pendiente por tratar, se da por concluida **la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las once horas con dos minutos del jueves veinte de agosto del año en curso, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

(Rúbrica)

**Alberto Benabib Montero**

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y  
Presidente del Comité Coordinador

(Rúbrica)

**Miroslava Carrillo Martínez**

Auditora Superior de Fiscalización del  
Estado de México

(Rúbrica)

**José de la Luz Viñas Correa**

Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/03/2020**

(Rúbrica)

**Javier Vargas Zempoaltecatl**  
Secretario de la Contraloría del Poder  
Ejecutivo del Gobierno del Estado de  
México

(Rúbrica)

**Fabiola Catalina Aparicio Perales**  
Consejera de la Judicatura del Poder  
Judicial del Estado de México

(Rúbrica)

**Zulema Martínez Sánchez**  
Comisionada Presidenta del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios.

(Rúbrica)

**Myrna Araceli García Morón**  
Presidenta del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de México.

(Rúbrica)

**Claudia Adriana Valdés López**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del  
Estado de México y Municipios y Secretaria del Comité Coordinador

Esta hoja corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veinte de agosto de dos mil veinte.